



*Presidente: Sr. INSANALLY  
(Guyana)*

*Se abre la sesión a las 10.40 horas.*

**TEMA 20 DEL PROGRAMA**

**CUADRAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE  
LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS  
HUMANOS**

**ANUNCIO SOBRE CUESTIONES RELATIVAS  
A LOS DERECHOS HUMANOS**

*El PRESIDENTE (interpretación del inglés):* Quiero recordar a los miembros que, de conformidad con la decisión aprobada por la Asamblea General en su tercera sesión plenaria, la ceremonia para la concesión de premios de derechos humanos en 1993 se celebrará el viernes 10 de diciembre de 1993, con ocasión de la celebración del cuadragésimo quinto aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

El Comité Especial establecido en virtud de la recomendación C del anexo de la resolución 2217 A (XXI) de 19 de diciembre de 1966 para seleccionar a los ganadores del premio de derechos humanos decidió recomendar a la Asamblea General que el número de premios que habrá de concederse este año se aumente a nueve.

Si no hay objeciones a esa propuesta, consideraré que este año se deberán conceder nueve premios por servicios eminentes en relación con la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

*Así queda acordado.*

La presente acta está sujeta a correcciones. Estas deben enviarse incorporadas en un ejemplar de la misma y firmadas por un miembro de la delegación interesada, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de su publicación*, al Jefe de la Sección de Actas Literales, oficina C-178.

Dichas correcciones serán publicadas en un documento único después de terminado el período de sesiones.

Cuando el resultado de una votación nominal o registrada vaya seguido de un asterisco, véase el anexo al acta.

93-87330 (S)

**ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS**

*El PRESIDENTE (interpretación del inglés):* Tengo la intención de poner a consideración los informes de la Sexta Comisión el jueves 9 de diciembre por la tarde; los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización — la Cuarta Comisión — el viernes 10 de diciembre por la tarde; los informes de la Primera Comisión el jueves 16 de diciembre por la tarde; y los informes de la Tercera Comisión el lunes 20 de diciembre por la mañana.

**TEMA 109 DEL PROGRAMA**

**DESARROLLO SOCIAL, INCLUIDAS CUESTIONES  
RELATIVAS A LA SITUACION SOCIAL EN EL  
MUNDO Y A LOS JOVENES, EL ENVEJECIMIENTO,  
LOS IMPEDIDOS Y LA FAMILIA**

**LANZAMIENTO DEL AÑO INTERNACIONAL  
DE LA FAMILIA: INFORME DEL SECRETARIO  
GENERAL (A/48/293)**

*El PRESIDENTE (interpretación del inglés):* Esta mañana la Asamblea General, de conformidad con la decisión tomada en su tercera sesión plenaria, lanzará el Año Internacional de la Familia.

Al comenzar nuestras deliberaciones de hoy haré una breve declaración como Presidente de la Asamblea.

Al proclamar 1994 el Año Internacional de la Familia, la Asamblea General decidió señalar a la atención del mundo la más fundamental de las instituciones sociales: la familia.

Las realidades de hoy nos recuerdan la importancia de la familia como unidad básica de la sociedad, dado que cumple funciones tan vitales como las de criar a los hijos,

Distr. GENERAL

A/48/PV.71

20 de diciembre de 1993

ESPAÑOL

cuidar de los vulnerables, proporcionar apoyo emocional y material a sus miembros y en general servir como pilar de las comunidades. Además la familia desempeña un papel económico de gran importancia al contribuir al desarrollo de una población productiva. De hecho, se ha dicho que si queremos una población mejor para construir un mundo mejor, debemos comenzar donde se forman las personas, es decir, en la familia.

En esta coyuntura de la historia, la institución de la familia sufre un asedio constante. A medida que las economías entran en recesión, el desempleo aumenta, negando a los que ganan el sustento de la familia los recursos necesarios para el cuidado y protección de sus dependientes. Peor aún, con los valores cambiantes, se produce la degradación moral trayendo consigo males tales como el crimen, las drogas, las enfermedades y la violencia. Existe por lo tanto una necesidad urgente de poner coto a estos problemas sociales crecientes. Por esos motivos los gobiernos deberían formular políticas apropiadas que permitan a las familias adaptarse a las exigencias de los cambios y seguir siendo la piedra angular de nuestra civilización.

Desde que se proclamara el Año hemos presenciado el inicio de un proceso preparatorio intenso, coordinado y eficaz, que ha puesto en marcha una serie de importantes actividades de promoción alrededor del mundo. El informe del Secretario General sobre el tema (A/48/293) señala que los progresos logrados hasta ahora constituyen un buen presagio para la celebración con éxito del Año. Quiero reiterar el agradecimiento de la Asamblea al Secretario General, que ya se expresara en la resolución 47/237, por defender la causa de la familia pese a las muchas complejidades que la cuestión representa y las limitaciones de las Naciones Unidas en materia de recursos.

El proceso preparatorio ha servido para orientar las actividades del Año para la promoción de los derechos humanos en beneficio de la familia. Se ha desplegado un esfuerzo continuo con centro en las actividades nacionales y locales y para apoyarla en todas las formas posibles. La serie de cuatro reuniones regionales preparatorias del Año ha movilizado un considerable apoyo para los programas de acción nacional y ha forjado un consenso global sobre el importante papel que desempeña la familia. Esas reuniones han confirmado que muchos temas que son de interés para la familia y, por ende, para los gobiernos nacionales, son en realidad universales. La comunidad internacional, por lo tanto, debe congregarse con una unidad de propósito para fortalecer el fundamento básico sobre el que está construida: la familia humana.

Quiero rendir homenaje a los que se han asociado al Año Internacional de la Familia en todos los niveles, a saber, los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y las

personas, y que han contribuido a promover los principios y objetivos del Año. Corresponde agradecer especialmente a los órganos y organismos pertinentes de las Naciones Unidas cuya tarea es ejecutar muchas políticas y programas concebidos para mejorar el bienestar de la familia.

Hoy, al reunimos para celebrar este Año muy especial, recordemos que al defender el concepto de la familia como la democracia más pequeña en el corazón de la sociedad, estaremos ayudando a construir un mundo en el que la paz y el desarrollo pueden florecer mejor. Por consiguiente, debemos esforzarnos por verificar que la institución de la familia no sólo sobreviva sino que también sea fortalecida considerablemente.

Me complace invitar ahora al Secretario General de las Naciones Unidas, Su Excelencia el Sr. Boutros Boutros-Ghali, a que haga uso de la palabra.

**EL SECRETARIO GENERAL** (*interpretación del inglés*): La familia es la más antigua y la más básica unidad de la organización humana. Es el lazo entre las generaciones. Ayuda a llevar y a transmitir la cultura. Sostiene a los incapacitados. Provee a quienes necesitan. La familia nos moldea y nos alimenta. Descansamos en su espíritu de cuerpo, en su solidaridad, en su apoyo.

Con sumo placer me sumo hoy a ustedes en la proclamación de 1994 como el Año Internacional de la Familia. Esta proclamación es índice de que la comunidad internacional contrae un compromiso importante y significativo. Por primera vez las Naciones Unidas rinden homenaje a las necesidades especiales y a la importancia de la familia. Al emprender esta tarea demostramos nuestro compromiso para con la preservación de la integridad de la familia. Mostramos nuestra decisión de mejorar la capacidad de la familia para prosperar en el mundo moderno.

El Año Internacional de la Familia conmemora la contribución familiar a la vida humana en todos sus aspectos. Al hacerlo, también nos recuerda que la familia lucha en todas partes para asimilar las consecuencias del cambio.

Se requiere que adoptemos medidas en respaldo de la familia. Se debe lograr una mayor sensibilidad para con sus necesidades. Lo que comenzamos hoy es la promoción de una mayor conciencia de los problemas que enfrenta la familia.

No hay una definición única de la familia, no hay un modelo único. La diversidad de nuestras familias refleja plenamente la diversidad de la sociedad. Celebramos a la familia en todas sus muchas formas culturales y sociales. Nos esforzamos por aumentar su vitalidad, una vitalidad que deriva del sentido de comunidad que crea la familia.

Sin embargo, al subrayar la importancia de la familia no nos apartamos de la prioridad de los derechos individuales. El respaldo de la familia no debe ir en desmedro de los derechos humanos de cada persona. El apoyo de la familia no es una alternativa a estos derechos ni una forma de soslayarlos.

Más aún, nuestro enfoque del papel de la familia también debe tener en cuenta sus muchas responsabilidades. Los niños tienen derecho a que se los alimente y se los proteja dentro de la familia. Las mujeres tienen el derecho a que se las respete dentro de la familia y a que se les permita contribuir a la sociedad con la plenitud de su talento. Los incapacitados tienen derecho a acceder a los medios para desarrollar todas sus posibilidades.

Abrigo la esperanza de que este Año conduzca a la adopción de medidas en nombre de la familia. Y debemos asegurar que sirva también como iniciativa positiva en defensa de la dignidad y los derechos humanos.

En medio de los cambios y de la confusión del mundo moderno la familia es una fuente de estabilidad y una promesa. Las familias pueden ayudar a superar las divisiones étnicas y políticas; pueden mejorar el potencial económico; pueden promover el bienestar social y la responsabilidad social.

Políticamente, forjando vínculos entre las comunidades, la familia puede ayudar a promover la tolerancia. Al crear lazos más estrechos entre los pueblos, la familia profundiza la comprensión dentro de la sociedad.

Económicamente, creando un fondo más amplio de recursos humanos y financieros, las familias logran juntas lo que sus miembros individualmente considerados no pueden conseguir.

Socialmente, al cuidar a sus miembros y enseñarles un comportamiento social positivo, la familia promueve un bienestar social mayor.

En todos estos sentidos la familia es una fuente de fortaleza de un potencial casi ilimitado. Es una fuerza de progreso, un contrapeso a la alienación y una defensa contra la desintegración y el desorden.

Pese a toda esta fortaleza, la familia está sometida a presión en todas partes. En algunos países causa verdadera alarma el ritmo de desintegración familiar; en otros, las presiones negativas sobre la familia debilitaron su cohesión. Los mecanismos de apoyo familiar han sido gravemente socavados.

La guerra y los conflictos políticos están hoy ampliamente extendidos y cobran un pesado tributo. La separación y la pérdida amenazan físicamente la cohesión familiar; el trauma y el desplazamiento infligen una angustia emocional abrumadora.

Económicamente, el desarrollo no planificado interrumpe los patrones tradicionales de la vida familiar. A menudo se persiguen estrategias industriales sin tener muy en cuenta sus consecuencias en la familia. La incapacidad de algunas familias para abastecerse a sí mismas debilita la cohesión familiar y socava el respeto propio.

Socialmente, la urbanización demasiado rápida perturba las relaciones familiares y los sistemas sociales basados en la familia. El temor por el delito y una atmósfera penetrante de violencia en todas partes hacen imposible la vida normal de familia.

Lamentablemente, la política y las medidas adoptadas por los gobiernos y por las organizaciones internacionales se suman a veces a la violencia que ya sufre la familia. A menudo se inician programas teniendo muy poco en consideración cómo pueden afectar la capacidad o la integridad de la familia. Los servicios de bienestar social incorporan a veces elementos que no incentivan el ejercicio de la responsabilidad familiar. A veces se exige a la familia que opte injustamente entre la cohesión familiar y los servicios que necesita.

Económicamente, la política impositiva de muchos países incentiva a las personas a vivir separadas y no juntas. Se hacen muy pocos esfuerzos para incluir a la familia en las estrategias de desarrollo, y en el contexto de las iniciativas de desarrollo económico muy raramente se tiene en cuenta a las empresas familiares.

*(continúa en francés)*

Todos debemos pensar en la familia en términos radicalmente nuevos. La tarea que nos incumbe es la de reconocer mejor el papel que desempeña la célula familiar en la evolución de la sociedad contemporánea, consagrar las funciones de la familia, dar el valor exacto a su papel, trabajar para ampliarlo. Porque la familia no es sólo la estructura básica de la vida social, sino que, además, está en el centro del proceso de desarrollo a nuestro cargo.

Concebir el porvenir del planeta es también, en cierta forma, imaginar el devenir de la estructura familiar.

Dentro de la perspectiva del desarrollo, si tratamos de pensar en nuevos vínculos de solidaridad, allí también la célula familiar puede servirnos de modelo y de inspiración.

Las costumbres familiares nos proporcionan los medios para redefinir la calidad de vida, modificar nuestros hábitos de consumo, proseguir nuestra acción con miras a lograr un desarrollo económico viable y durable.

Pero la familia no tiene solamente funciones económicas en el mundo contemporáneo; ella tiene también funciones sociales importantes. En especial, el marco familiar debe permitir concretar la plena igualdad de las mujeres. Al respecto, pido a los gobiernos y a todos los interesados que hagan cuanto esté a su alcance para incrementar las oportunidades que se brindan a las mujeres, y ello dentro del verdadero espíritu que anima al Año Internacional de la Familia.

Ciertamente, este Año Internacional que se inicia constituye una ocasión única para movilizar todos nuestros esfuerzos a fin de hacer resaltar la importancia de la familia.

¡Ojalá que esta toma de conciencia estimule a los gobiernos a adoptar las medidas apropiadas para asegurar el bienestar de las familias!

Que la imagen de la familia nos sirva de ejemplo para comprender que nosotros mismos somos, en el seno de la comunidad internacional, los miembros de la familia de las naciones, los miembros de la gran familia humana. Es decir, una organización que sabe afrontar las dificultades del momento, que sabe trascender las diferencias aparentes, que sabe superar los antagonismos, porque ella está dirigida por una fuerza que domina todo: la fuerza del amor que, en última instancia, es la razón de ser de la familia.

**El PRESIDENTE** (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra a la Secretaria de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos de América, quien hablará en nombre del país anfitrión.

**Sra. SHALALA** (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del país anfitrión. Como siempre, los Estados Unidos consideran un privilegio recibir a los representantes de todos los lugares del mundo aquí, en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Felicito a las Naciones Unidas por haber designado a 1994 como el Año Internacional de la Familia.

Nos hemos reunido hoy aquí porque todos reconocemos una verdad fundamental: la familia, en todas sus formas, es la piedra angular de nuestra comunidad mundial.

Quienes vivimos en este continente estamos ahora redescubriendo muchas cosas sobre la familia y la comunidad a través de la cultura autóctona americana. En esa

cultura, el concepto de familia incluye la familia inmediata, los parientes lejanos, la comunidad e inclusive el mundo natural. Cada niño que nace es presentado a la comunidad y se le da un nombre. En ese momento se hace una proclamación en que se describe la relación del niño con la familia y con los miembros de la comunidad. Estos vínculos mantienen a las familias unidas y son permanentes. Esta tradición nos enriquece a todos.

Existen muchas más tradiciones familiares alrededor del mundo. En la actualidad vemos muchos tipos de familias en que se brinda cuidado y protección. Algunas familias tienen ambos padres en el hogar; otras están dirigidas por un solo progenitor. Algunas están dirigidas por un abuelo o por un pariente lejano. Y a medida que nuestra población envejece, vemos más y más familias que incluyen a parientes ancianos.

Pero todas las familias sólidas tienen ciertas cosas en común. Todas ellas se basan en el amor y el compromiso; todas ellas cuidan y educan a los niños; todas ellas les enseñan a respetar al prójimo y a sí mismos; y todas ellas conservan y transmiten las ricas tradiciones culturales del pasado, a la vez que enseñan a tener esperanza en el futuro.

Pero para dar a las familias de mañana un futuro que corresponda a sus sueños, tenemos que enfrentar los difíciles retos de hoy. En este mismo momento estamos frente a una amenaza letal que ha cobrado víctimas en todos los continentes, en todos los rincones de la Tierra.

Naturalmente, esa amenaza es el SIDA. El SIDA está devastando a las familias y dejando huérfanos a miles de niños. Además, va creciendo en forma espectacular entre los niños y adolescentes de todo el mundo.

En un cálculo conservador, la Organización Mundial de la Salud (OMS) prevé que, para el año 2000, un total de 30 a 40 millones de personas se habrán infectado con el virus HIV desde el comienzo de la pandemia. A fines del decenio de 1990 morirán por año cerca de un millón y medio de personas adultas a consecuencia del SIDA, la mayoría de ellas en los países en desarrollo.

El Gobierno del Presidente Clinton está comprometido con un enfoque global del SIDA. Nos hemos reunido con activistas en materia de SIDA. Hemos aumentado los fondos asignados a la investigación y el tratamiento del SIDA, y lo consideramos no como una cuestión moral sino como una enfermedad mortífera que ataca sin discriminación, independientemente de la raza, el sexo, la edad, las preferencias sexuales o el estilo de vida, e inclusive independientemente del lugar del mundo en que se vive.

Nuestro país también tiene un concepto global en materia de salud reproductiva. Creemos que las familias

deben tener la libertad de decidir cuándo y cuántos hijos traerán a este mundo. Y pensamos que las mujeres de los Estados Unidos deben poder decidir acerca de sus propios cuerpos.

Muchas familias no tienen acceso al cuidado de la salud reproductiva. En los países en desarrollo, ello conduce a terribles peligros en materia de salud, como mujeres achacosas, niños hambrientos y familias empobrecidas.

El Presidente Clinton subraya nuestro compromiso de poner a disposición de todos la planificación familiar. Hemos restablecido la financiación destinada a la Federación Internacional de Planificación de la Familia. Un compromiso igualmente firme tenemos con el Fondo de las Naciones Unidas para la Población.

También debemos enfrentar el desafío que representa la atención de los numerosos niños que quedan huérfanos como consecuencia de la guerra, la enfermedad y la pobreza. En todo el mundo existen jóvenes que van creciendo sin las amables palabras de un padre, sin el aliento que necesitan para desarrollarse y sin el sentimiento irremplazable de formar parte de una familia. Debemos preocuparnos por sus futuros y aprovechar el liderazgo sobresaliente de las organizaciones no gubernamentales para proporcionar asistencia a las personas necesitadas.

Otro desafío al que nos enfrentamos es el de dar una mayor seguridad económica a nuestras familias. El Presidente Clinton se ha comprometido a crear empleos en los Estados Unidos y a trabajar con las demás naciones para acrecentar la prosperidad global. Sabemos que un mejoramiento de la economía global significa empleos. También significa viviendas, alimentos, educación. Además, significa encarar el cambio demográfico y comprometernos con la paz.

Si hemos de crear un futuro digno de nuestros niños, todos nosotros tenemos que ser ciudadanos del mundo, tenemos que aplicar una visión global a las decisiones que tomamos, y tenemos que sentirnos personalmente responsables con respecto a todos los pueblos y a todos los países, con los cuales compartimos este hermoso y frágil planeta.

Aquí, en los Estados Unidos, somos los beneficiarios de la gran diversidad global. Nuestras costas continúan ofreciendo asilo y oportunidad a familias y niños de todo el mundo. Ahora muchas culturas componen la vida norteamericana y la tradición de familia.

Quiero dejar bien claro que valoramos a todas las familias. Todas nuestras iniciativas tienen como objetivo ayudar a las familias, desde inmunizar a los niños en edad preescolar hasta lanzar una campaña amplia contra la

violencia, desde proporcionar atención médica a cada norteamericano a incorporar a las familias pobres a la fuerza laboral, desde apoyar programas para mantener unidas a las familias hasta promulgar leyes nuevas que permitan a los obreros cuidar de los miembros enfermos de sus familias sin perder sus empleos.

Sé que muchos de ustedes están encarando desafíos similares en sus países. Debemos trabajar juntos para encontrar soluciones comunes a los problemas comunes, para asegurar que todas las familias de todos los países gocen de libertad, salud, seguridad y oportunidades.

En los próximos dos años, las Naciones Unidas celebrarán tres conferencias internacionales importantes: sobre el desarrollo social, sobre las necesidades de la mujer, y sobre población y desarrollo. Estas conferencias se refieren a temas que tendrán un impacto profundo sobre todas nuestras familias en los años venideros. El Año Internacional de la Familia debe servir para recordarnos constantemente a todos nosotros que debemos pensar en las necesidades de las familias al realizar nuestra labor, este año y todos los años.

Ayer, en Washington, el Presidente Clinton emitió una proclamación en la que declaró que 1994 será el Año Internacional de la Familia. En esa ocasión, dijo lo siguiente:

“Al honrar a las familias estamos reconociendo el papel crucial que ellas desempeñan en el desarrollo del carácter de nuestras comunidades colectivas, a nivel local, nacional y mundial. Las tradiciones y enseñanzas únicas de cada familia se mezclan para construir el mismo cimiento sobre el que nosotros, como familia internacional, crecimos y seguiremos creciendo.”

Para retroceder ahora a la tradición de los indígenas americanos, los indios Lakota dan una bendición que significa una relación sólida. Esa bendición consta de tres palabras sencillas: “Todos mis parientes”. De modo que hoy, en nombre del pueblo de los Estados Unidos de América, les brindo a ustedes y a sus ciudadanos los mismos cálidos sentimientos. Todos ustedes son mis parientes.

*El PRESIDENTE (interpretación del inglés):* Doy ahora la palabra al Presidente y Director General de la Oficina Nacional de Familia y Población, de Túnez, Presidente del Comité organizador de la Reunión Preparatoria del Año Internacional de la Familia para los países de África y Asia occidental, que se celebró en Túnez.

*Sr. BOUKHRIS (Túnez) (interpretación del árabe):* Dada la importancia especial que la República de Túnez concede a la familia y a todo lo que a ella se refiere; en vista de la larga y rica experiencia de Túnez en el campo de la política de la familia, sus estructuras y sus instituciones,

que recientemente se ha desarrollado tanto cualitativa como cuantitativamente, realizando de esta manera uno de los objetivos de la nueva era; considerando la atención especial y el seguimiento diario que el Presidente de la República de Túnez, Su Excelencia el Sr. Zine El Abidine Ben Ali, presta a los programas económicos, sociales y culturales en favor de la familia, programas que han ayudado a alcanzar varios resultados, así como el liderazgo político del país; y, teniendo en cuenta el lugar que ocupa Túnez en África y el mundo árabe el 7 de noviembre como punto de encuentro de dos civilizaciones, las Naciones Unidas, en preparación del Año Internacional de la Familia y respondiendo a una invitación del Gobierno tunecino, organizó, en colaboración con la Comisión Económica para el África (CEPA) y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), la Reunión Preparatoria del Año Internacional de la Familia para los países de África y Asia occidental, que se celebró en Túnez del 29 de marzo al 2 de abril de 1993. A dicha reunión asistieron representantes de 30 Estados miembros de la CEPA y 7 de la CESPAO, observadores de varios Estados, representantes de organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales y otros organismos especializados competentes, junto con representantes de la Secretaría General de las Naciones Unidas y de algunos de sus órganos.

En su discurso de inauguración, el Primer Ministro de Túnez declaró que la reunión representaba una oportunidad de intercambiar ideas, evaluar los progresos realizados y debatir las perspectivas para el futuro. Describió el año Internacional de la Familia como un mecanismo para enfrentar los problemas que experimentan las familias a nivel nacional y para fortalecer los cimientos de la sociedad. El Primer Ministro agregó que el Código de la Familia en Túnez es una conciliación de elementos tradicionales y progresistas.

En un mensaje dirigido a los participantes y que se leyó en su nombre, el Secretario General de las Naciones Unidas pidió la aprobación de medidas eficaces para resolver los problemas extremadamente difíciles de las familias migrantes, de los refugiados y de otras familias con necesidades especiales. El Secretario General también declaró su solidaridad y su apoyo a las actividades en beneficio de las familias del mundo.

En la primera reunión se eligió como presidente al Dr. Nebiha Gueddana, Secretario de Estado de Túnez del Primer Ministro a cargo de los Asuntos de la Familia y de la Mujer, junto con tres Vicepresidentes de Egipto, Swazilandia y Guinea y dos Relatores del Líbano y del Camerún. La reunión también aprobó el programa y un proyecto de organización de los trabajos. El tema 5 del programa consistía en presentaciones acerca de la situación de las familias en África y Asia occidental; el tema 6 del programa se dedicó a las actividades preparatorias nacionales

y regionales para el Año Internacional de la Familia, y el tema 7 cubría las conclusiones y recomendaciones sobre las actividades preparatorias nacionales y regionales para la celebración del Año Internacional de la Familia y su seguimiento.

En la séptima reunión se aprobó el informe sobre sus deliberaciones y la Declaración de Túnez. En esa misma reunión se aprobó también una declaración de las organizaciones no gubernamentales.

La Declaración de Túnez observa con gran satisfacción la política con visión de futuro de Túnez y de su Presidente en beneficio de las mujeres y la familia y reafirma el apoyo a las Naciones Unidas por haber proclamado 1994 como el Año Internacional de la Familia. Expresa la esperanza de que el Año Internacional nos brinde una oportunidad para realizar programas tendientes a asegurar cohesión, solidaridad, justicia, prosperidad, bienestar y paz a todas las familias del mundo.

La Declaración también subrayó que la familia tiene que disfrutar de una protección y ayuda máximas para asegurar que cumpla plenamente sus responsabilidades de conformidad con los objetivos de las Cartas de las Naciones Unidas, de los Estados africanos y de la Liga de los Estados Arabes relativos a los derechos humanos, al progreso de la causa de la mujer y a la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer.

La Declaración de Túnez también subrayó la necesidad de asegurar la aplicación y el respeto de una serie de principios fundamentales, a saber: el respeto de los derechos y libertades del individuo; el rechazo de todas las formas de violencia, de intolerancia y de fanatismo religioso; y el establecimiento de una colaboración sincera entre los pueblos y naciones. La Declaración también invitó a los gobiernos a prestar una atención especial a las familias rurales de los países en desarrollo, a las familias migrantes, a las familias pobres y vulnerables, a la educación de los niños y a la responsabilidad de los padres. Pide a los responsables políticos que elaboren una legislación en favor de la familia y de la igualdad de la mujer, y a la comunidad internacional que condene las injusticias, las agresiones de todo tipo, la represión, la violencia y la discriminación. La Declaración de Túnez pide a todos los países del mundo que elaboren políticas y estrategias de promoción de la familia y que las presenten a la comunidad internacional durante el Año Internacional de la Familia.

Deseo referirme ahora a las conclusiones y recomendaciones de la reunión. Después de examinar el papel de la familia en ambas regiones, y teniendo en cuenta las actividades nacionales y regionales para preparar el Año Internacional de la Familia, los participantes en la

Reunión Preparatoria del Año Internacional de la Familia, organizada por las Naciones Unidas para los países de África y de Asia occidental, aprobaron 43 conclusiones y recomendaciones sobre el tema de las políticas relativas a la familia y el Año Internacional con el fin de que las examinen los gobiernos de los países de estas regiones y las organizaciones interesadas.

Esas conclusiones y recomendaciones se refieren a los temas siguientes: políticas relativas a la familia; funciones económicas de la familia; seguridad económica y social; comportamiento demográfico; servicios públicos; capacitación del personal que presta servicios a las familias; promoción de los derechos humanos; estrategia cultural de apoyo a las familias; protección y desarrollo de los niños; promoción de la mujer; protección y promoción de los miembros vulnerables y desfavorecidos de la familia; familias refugiadas y migrantes; código de la familia; investigación sobre las cuestiones de la familia; administración de los programas familiares; políticas para impedir conflictos en el futuro; y preparación del Año Internacional de la Familia y su seguimiento. En los documentos pertinentes se encuentran detalles sobre todos estos temas.

Permítaseme ahora ocuparme de la situación de las familias en África y en Asia occidental. El documento titulado "Influencia de los cambios socioeconómicos en la familia africana" consta de una descripción de los programas, funciones y papeles de la familia tradicional africana y de un análisis de las consecuencias de la crisis económica africana del decenio de 1980 y de los programas de ajuste estructural y el efecto de la evolución sociopolítica sobre la familia.

El representante de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) presentó un estudio reciente sobre "La influencia de los cambios socioeconómicos sobre la familia árabe". Este estudio se centró en la educación y el empleo de las mujeres árabes, que se consideran factores decisivos en la evolución de la sociedad árabe. Además, el estudio da una idea general de la transición de la sociedad árabe del tradicionalismo al modernismo y de la situación de la familia en los países de la región que exportan mano de obra y analiza la evolución de las funciones familiares.

Se presentaron otros documentos de trabajo sobre temas tales como la situación de las familias anglófonas y francófonas en los países del África septentrional y occidental. La mayoría de las intervenciones de los participantes versaron sobre: el papel de la familia; los cambios sobrevenidos en las formas, estructuras y funciones familiares; la reproducción y los cuidados dados a los niños; el matrimonio y la poligamia y los esfuerzos de ciertos países para limitar este último fenómeno; la importancia de las cuestiones que se refieren a la condición de la mujer y su influencia sobre la

familia; la emancipación de la mujer y sus contribuciones; la elaboración de políticas familiares y respeto del contexto social, económico y cultural; necesidad de mejorar los servicios de salud y los sistemas educativos; la protección de la familia como deber que le corresponde al Estado y está garantizado por la constitución o la legislación del país; los códigos del estatuto personal, su revisión y la aplicación de las reglas existentes; problemas sociales contemporáneos como el desempleo, la falta de educación y la delincuencia; el acuerdo de los participantes sobre el objetivo principal de las políticas familiares, a saber, la protección de la familia como célula social y la necesidad de que esté en condiciones de cumplir sus funciones esenciales de procreación y educación de los niños; garantizar la atención sanitaria para todos de aquí al año 2000; seguridad alimentaria; establecimiento de programas mundiales de vacunación y prevención; la promoción del empleo; cuidados que hay que prestar a las personas discapacitadas y vulnerables; la creación de una cohesión social en la población; mejora de las condiciones de vivienda; protección del medio ambiente; regulación de la migración hacia las ciudades; la correlación estrecha entre los asuntos de la familia y los de la población y la importancia de la composición demográfica en las políticas relativas a la familia, sobre todo porque la mayoría de los países de la región se caracterizan por una tasa elevada de crecimiento demográfico; la necesidad de establecer programas de planificación familiar para mejorar las condiciones sociales y económicas de las familias; la incidencia devastadora de las guerras civiles y de los desastres naturales sobre la familia; el problema de los refugiados y la dispersión de los miembros de la misma familia; y los efectos desastrosos de los actos de terrorismo perpetrados en nombre de ideas religiosas tradicionalistas.

El tema 6 del programa, preparativos nacionales y regionales para el Año Internacional de la Familia, lo presentó el Coordinador para el Año Internacional de la Familia, que citó las principales medidas que exigen la preparación y celebración del Año y que son indispensables para que tenga éxito. Se trata esencialmente de lo siguiente: la organización de una campaña de promoción y toma de conciencia tendiente a informar a las autoridades, las organizaciones y el público acerca de los principios y objetivos del Año Internacional de la Familia; la adopción de una legislación orientada hacia la familia, que sea conforme a las declaraciones y convenciones internacionales; el perfeccionamiento y promulgación de políticas nacionales sobre la familia.

El Coordinador subrayó igualmente la importancia del intercambio de información y de experiencias en los preparativos para la celebración del Año. Todos los participantes manifestaron su satisfacción por la proclamación del Año, que consideran es una ocasión excelente para desarrollar la toma de conciencia sobre las cuestiones familiares.

Se informó a la reunión sobre los arreglos institucionales realizados o que están en curso para la preparación y la celebración del Año. Todos los participantes aprobaron la constitución de comités nacionales de coordinación como primera etapa de la celebración. En la mayoría de los países estos comités están presididos por autoridades políticas de alto nivel y están integrados por representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Además, se subrayó la participación activa de las organizaciones no gubernamentales y la necesidad de que entren a formar parte de los comités todas las categorías sociales.

Muchos representantes anunciaron la aprobación de programas nacionales de acción en favor de la familia, las mujeres y los niños dentro del marco del Año Internacional de la Familia.

Algunos de los participantes mencionaron que el Año no debe ser un fin en sí mismo, sino que debe formar parte de un proceso a largo plazo en beneficio de la familia.

En la ceremonia de clausura, el Coordinador del Año rindió homenaje a algunos representantes nacionales y mecanismos de coordinación en África y Asia occidental por su contribución notable a los preparativos del Año. Los participantes agradecieron al Gobierno de Túnez su generosidad por haber servido de anfitrión de la reunión.

**El PRESIDENTE** (*interpretación del inglés*): A continuación doy la palabra a Su Excelencia el Sr. Louis Galea, Ministro de Asuntos Internos y Desarrollo Social de Malta, y Presidente de la Reunión Preparatoria de Europa y América del Norte para el Año Internacional de la Familia, que se celebró en Malta.

**Sr. GALEA** (Malta) (*interpretación del inglés*): La humanidad ha venido dando muestras de cierta incomodidad en este pequeño planeta en su introspección ansiosa, porque tiene mucho que cabilar sobre sí misma en lo que hace a la paz, la justicia social y la gestión del medio ambiente. Con el Año Internacional de la Familia, esta introspección ha llegado por último a incluir el mecanismo mediante el cual la especie humana en su conjunto se reproduce y crea un futuro: la familia.

Tengo el honor de rendir este informe a la Asamblea en nombre de la Reunión Preparatoria de Europa y América del Norte, celebrada en abril de este año, en relación con el próximo Año Internacional de la Familia. La reunión se celebró en nuestra capital, La Valetta, una elección apropiada, quizás, en vista de las iniciativas internacionales que ha tomado Malta en el pasado para promover los derechos de generaciones futuras. Como parte de nuestros preparativos para 1994, fuimos anfitriones del Foro Mundial de las Organizaciones no Gubernamentales que dio inicio al

Año Internacional de la Familia, y nos hemos sumado a su organización; ese Foro se celebró con todo éxito la semana pasada. Ambas ocasiones fueron organizadas con la plena cooperación de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena bajo la dirección capaz del Coordinador del Año Internacional de la Familia, Sr. Henryk J. Sokalski, y sirvieron para renovar el compromiso de mi Gobierno de participar activamente en las actividades internacionales políticas, sociales y económicas sobre el destino de las generaciones del futuro, las familias del futuro.

La familia es siempre un tema que se debate intensamente, tanto en los círculos intelectuales como en los políticos, así como en los planos local e internacional. De cierta forma, las emociones con que se examina el tema de la familia caracterizan la importancia de las familias y se presta la mayor consideración a la familia en todos los círculos donde se lo debate. La familia es la unidad educadora más pequeña responsable de forjar la sociedad del mañana. Si prevemos un mundo de paz, justicia y solidaridad, entonces debemos cerciorarnos de que las familias de hoy puedan promover esos valores compartidos dentro de la comunidad internacional. El debate sobre lo que constituye una familia sería estéril si no nos aseguramos de que la violencia, la pobreza, la desigualdad, la explotación y la opresión no constituyen la base de nuestras familias. De lo contrario, estaremos forjando un futuro que reflejará todo lo negativo de la sociedad actual.

Creo que las reflexiones que el Secretario General compartió con nosotros esta mañana son de gran significado, pues constituyen prueba constante del consenso general emergente de que cualquier intento de forjar un futuro mejor para la comunidad internacional debe comenzar con abordar las preocupaciones inmediatas de las familias de hoy.

Estas son mis propias creencias y el fundamento de la política de mi país respecto de la familia. No estamos involucrados en ningún tipo de ingeniería social. Sin embargo, sí estamos involucrados en asegurar que el Estado desempeñe una función activa para eliminar todas las fuerzas negativas que influyen en esta célula básica de nuestra democracia, al tiempo que se apoyan todas las fuerzas positivas que realzan la familia. Estamos, por así decirlo, en la empresa de la familia, en plena asociación con las propias familias y con el sector no gubernamental, cuya importancia destacó apropiadamente esta mañana la Sra. Donna Shalala, Secretaria de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos.

La Declaración de La Valetta, proclamada en abril por la Reunión Preparatoria para Europa y América del Norte representa un compromiso de amplio alcance con la familia. A nivel de política social, este compromiso incluye la promoción de políticas que realcen la calidad de la vida para



las familias y sus miembros; la consideración de políticas sociales y económicas dentro de una perspectiva holística, y la participación en la información y otros recursos a niveles regional e internacional.

En lo que respecta al trabajo dentro y fuera del hogar, este compromiso regional incluye: humanizar las condiciones de trabajo de conformidad con las necesidades de la familia y apoyar que se compartan en pie de igualdad las funciones familiares.

En cuanto al apoyo directo que el Estado y las organizaciones no gubernamentales deben prestar a diversos tipos de familias, el compromiso incluye: asegurar que hay educación e información acerca de la paternidad; proporcionar servicios de apoyo para todas las familias e individuos responsables de la crianza de los niños; responder a las necesidades cambiantes de las familias durante su ciclo vital; dar consideración particular a las familias con necesidades especiales; y, eliminar toda forma de violencia y abuso dentro de las familias.

Como pueden ver los miembros, los gobiernos de nuestra región estaban interesados en este acontecimiento importante porque las políticas respecto de la familia deben equipar a los progenitores con experiencias y deben ser holísticas, compasivas y responder a necesidades especiales. Esto establece un fundamento para la acción nacional, regional e internacional. La Declaración de La Valetta invitó a las Naciones Unidas y a otras organizaciones intergubernamentales a que alentaran y apoyaran la cooperación regional en relación con cuestiones de la familia. Invitó a quienes formulan la política a que integraran los objetivos del Año Internacional de la Familia en su trabajo, e invitó a los Estados Miembros a que apoyaran otros eventos internacionales futuros de pertinencia directa para la familia. Exhortó a los gobiernos a que ratificaran la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño, y pusieran en vigor las medidas que se especifican en esos instrumentos.

Cuando, en nuestra calidad de gobiernos o personas, examinamos el bienestar social y la responsabilidad individual, los sistemas docentes, los sistemas tributarios, el orden público, o el delito y el castigo, llegamos inevitablemente a las cuestiones básicas del presente y el futuro de la familia. Y para encarar esas cuestiones tenemos que formular incluso más preguntas básicas en cuanto a la naturaleza de la experiencia humana.

En el curso de la Reunión Preparatoria de Malta nos dimos cuenta de que había varios procesos en que las familias se diferenciaban y se hacían a veces más vulnerables; esto genera una variedad de problemas relacionados con

la familia y una nueva concienciación de esos problemas. Muchos de ellos, y muchos de los debates acerca de cómo deben abordarlos el Estado y otros actores sociales, se relacionan con tres polarizaciones de la experiencia humana, que están inmersas en la estructura cultural y social, en el derecho y en los sistemas de valores.

La polaridad hombre-mujer queda reflejada en muchos asuntos tales como la naturaleza de la unión de la pareja y en cuánto deben diferenciarse los papeles correspondientes; las leyes sobre herencia; la violencia en la familia; y cuánta responsabilidad paternal toca a cada uno de los miembros. Esto último es una cuestión de política social que guarda relación, por ejemplo, con las políticas de licencia por vacaciones a los padres y a la familia.

La polaridad adulto-niño queda reflejada en los derechos sociales y jurídicos relativos de cada una de las partes respecto de la otra, tanto en circunstancias normales como en circunstancias especiales, tales como la adopción, el rompimiento de la familia y la violencia en la familia, cuestión en la que los Estados, e incluso las Naciones Unidas, han venido interviniendo recientemente.

La polaridad de las libertades individuales frente a una familia intensamente unida nos presenta posiciones ideológicas y asunciones tácitas sobre esta polaridad que influyen mucho en la política social por lo que respecta al matrimonio, los nuevos tipos de familia, los impuestos, el bienestar social, políticas y beneficios de la seguridad social y los cuidados de los ancianos en el hogar, entre otros. En algunos de los países de la región el vínculo matrimonial se ha convertido en un medio de garantizar la felicidad de las partes contratantes individuales. Quizá esta polaridad sea un caso especial de la eterna dicotomía del "yo" frente al "otro", de la que no hablaré excepto para hacer notar que incluso la formación del "yo" y de las primeras relaciones entre el "yo y el otro" normalmente se determinan dentro de la familia.

Es inevitable que durante el próximo Año Internacional de la Familia nos enfrentemos a las posiciones de nuestros países sobre estas tres polaridades, porque la humanidad está volviendo a crearse a sí misma y a su propio futuro por medio de la familia, y simplemente estaríamos dando pasos a ciegas si no recapacitásemos sobre dónde vamos, a dónde queremos ir y qué queremos ser en este viaje hacia el futuro.

Durante la reunión de Malta reflexionamos sobre el grado en que nuestra región, Europa y Norteamérica, se encuentra en un punto diferente en el equilibrio de cada una de esas polaridades cuando se la compara con otras regiones. Sin embargo, el equilibrio está cambiando en todas las regiones del mundo y continúa la búsqueda de un nuevo equilibrio con influencias interregionales a través de los

medios de difusión y de movimientos de población tales como las migraciones, el turismo y los refugiados. Nos guste o no, lo merezcamos o no, las modas y convicciones de nuestra región sobre esas polaridades a menudo nos convierten en dirigentes — y con frecuencia en chivos expiatorios — para los periodistas, los políticos y los televidentes de otras regiones del mundo. Así, ya estemos trazando nuevos caminos o aprendiendo respetuosamente de las demás regiones, tenemos grandes responsabilidades para el futuro del mundo.

Es interesante e importante constatar que en cada una de esas polaridades: masculino-femenino, niños-adultos e individuo-familia, la armonía no se consigue con un extremo, ni siquiera con el equilibrio o media de los polos opuestos. Más bien, la armonía se consigue en un marco tal que la plenitud o el desarrollo de un polo se consigue, en cierto sentido, mediante el otro polo, en lugar de por medio de una oposición celosa contra él. Esta idea no excluye el conflicto creativo, ya que tiene en cuenta los conflictos dirigidos a establecer esa clase especial de equilibrio y a eliminar los obstáculos a que se enfrenta.

Para ilustrar esta polaridad de las libertades individuales frente a una familia intensamente unida, observamos que a menudo el individualismo tiene un lado oscuro de soledad, aumento de las tasas de divorcios, alienación y otros, mientras que las familias intensamente unidas tienen su lado oscuro de posesividad, intolerancia de las libertades, derechos y dignidad individuales. La reducción de esos lados oscuros no se produce en una media afortunada o camino medio entre los dos extremos, sino en una situación en la que la familia unida intenta explícitamente lograr su plenitud haciendo que sus miembros individuales se realicen, logren todo su potencial, sus libertades; y donde, a la inversa, es la persona individual la que intenta realizarse contribuyendo al cuidado y desarrollo de la familia.

En ocasiones, el logro de esta armonía de “un polo a otro” es cuestión de educación y de modelos de comportamiento, y en otros casos es cuestión de estructuras sociales y políticas que proporcionan los incentivos y mecanismos correctos. No obstante, parece que la ciencia de la armonía está perdiéndose de vista para el público por lo que respecta a la familia, y muchas tendencias sociales en nuestra región y en el mundo nos recuerdan constantemente que tenemos que renovar nuestro compromiso público con ella para garantizar al mundo un futuro, un futuro humano.

La familia es el foco en el que el Estado, por medio de sus políticas sociales y educativas, puede utilizar en forma delicada y sabia esa ciencia de la armonía para ayudar a crear las nuevas generaciones y la humanidad pacífica y unida que es el ideal de las Naciones Unidas. Una familia cariñosa es el lugar en el que muchas personas afortunadas

aprenden intuitivamente esa ciencia de la armonía, pero en los numerosos casos de familias y comunidades en las que nunca se ha intentado esa armonía, o en las que las fuerzas violentas o coercitivas la han eliminado, las sociedades y los estados deben mostrar y alentar a la compasión.

Durante la reunión de Malta se confirmó que los días de la autoridad arbitraria han desaparecido de nuestra región. En el fomento de la familia no se puede ir hacia atrás; el viejo régimen familiar debe ser reemplazado por otro en el que exista un nuevo nivel elevado de responsabilidad interpersonal y compartida. Las familias y sus miembros jóvenes, adultos y ancianos deben contar con incentivos y aliento para lograr una autonomía responsiva. El logro y el ejercicio de esta autonomía requiere amor y compasión en las familias. Los gobiernos y los planificadores sociales deben tener cuidado para que sus políticas sociales no erosionen esos valores o los desincentiven.

Pero el logro y el ejercicio de la autonomía responsiva también exige ciertas habilidades, que deben proporcionarse por medio de la educación en habilidades vitales y crianza de los hijos, por medio de la participación en la gestión de la familia por varios miembros y por medio de la participación de la familia en asuntos de la comunidad local y en procesos sociopolíticos más amplios. La participación real puede fomentarse con la orientación del sistema jurídico, diseñando varios programas de desarrollo y bienestar social y por medio de las organizaciones no gubernamentales.

La ayuda a uno mismo, las acciones comunitarias, la estima y la confianza en uno mismo son de importancia vital para lograr una sensación de valía; parte de la estima en uno mismo en las familias con problemas puede conseguirse si se les alienta y permite ayudar a otras familias, es una técnica que utilizan algunos asistentes sociales. Y la sensación de valía es contagiosa, se transmite a los demás. Todo esto moviliza recursos no utilizados antes y acelerará el camino hacia una sociedad compasiva.

En palabras de Esquilo: “cuando somos prósperos es fácil dar consejos a los afligidos”. Debe dotarse a los jóvenes alienados, los niños abandonados u objeto de abusos, los miembros discapacitados de la familia, las mujeres maltratadas, los padres inadecuados, solteros, viudos y ancianos, con la experiencia, el reconocimiento social y los medios físicos y económicos necesarios para que puedan cumplir su potencial humano y ayudar a otros necesitados. Se precisan programas de rehabilitación eficaces. Debe dotarse a las familias con comprensión, capacidades y sensibilidad para que puedan incorporar a esas categorías especiales de personas como miembros con participación plena. Deben establecerse programas de investigación y acción y erradicar las causas de esos problemas.

Familias enteras en situaciones difíciles, como los 44 millones de refugiados y desplazados; familias que necesitan asesoramiento o que sufren traumas; familias que viven en la pobreza más absoluta; familias que viven con temor o bajo discriminación racial o xenofobia, nos piden continuamente nuestro apoyo profesional y compasivo, y no sólo en 1994. Sin embargo, durante el Año Internacional de la Familia, seamos responsables de la creación, evaluación y mejora de programas e instituciones preventivos y de curación que apoyen a esas familias con problemas, así como de programas y estructuras que ayuden a las familias normales a lograr una autonomía responsiva, y consigan la humanidad unida y pacífica del futuro que todos deseamos para este pequeño planeta.

En La Valetta nos hemos fijado un programa de acción ambicioso, un programa que indica que todos los años deberían dedicarse a la familia, ya que 1994, el Año Internacional de la Familia, llegará y pasará. Al final de ese año, o bien podremos celebrar un nuevo comienzo o lamentar una oportunidad perdida. La familia, como unidad social básica de todas las sociedades, siempre ha sido y continuará siendo vital para nuestro futuro global. Este reconocimiento fundamental debe reflejarse en un compromiso continuado hacia una acción concertada a nivel internacional y un seguimiento viable en el programa de las Naciones Unidas sobre las familias en el proceso de desarrollo.

En La Valetta hemos sido testigos de la evidencia de que ese compromiso es posible y necesario. Auguramos que este compromiso será compartido por la familia de naciones.

**El PRESIDENTE** (*interpretación del inglés*): Tiene ahora la palabra al Representante Permanente de la República Popular de China, quien hablará en nombre del país anfitrión de la Reunión Preparatoria del Año Internacional de la Familia para los países de Asia y el Pacífico.

**Sr. LI Zhaoxing** (China) (*interpretación del chino*): Es para mí un gran honor hacer uso de la palabra hoy como representante del país anfitrión de la Reunión Preparatoria del Año Internacional de la Familia para los países de Asia y el Pacífico.

Nos complace tomar nota de que desde que la Asamblea General, en su cuadragésimo cuarto período de sesiones, aprobó la resolución 44/82 se han llevado a cabo en diferentes regiones numerosas actividades con miras a la preparación y celebración del Año Internacional de la Familia, que las Naciones Unidas proclamaron en esa resolución.

Por invitación del Gobierno de China, del 24 al 28 de mayo de 1993 se celebró en Beijing la Reunión Preparatoria del Año Internacional de la Familia para los países de Asia

y el Pacífico. Entre quienes participaron en la reunión figuraban representantes u observadores de 26 países y regiones, 17 organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, y funcionarios de la Sede de las Naciones Unidas, de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP).

En dicha reunión, el Sr. Sokalski, Coordinador para el Año Internacional de la Familia, y el Sr. Roy, Jefe de la División de la CESPAP para el Desarrollo Social, leyeron telegramas de felicitación remitidos por el Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas, y por el Sr. Ahmed, Secretario Ejecutivo de la CESPAP, respectivamente. El Gobierno chino asigna gran importancia a esa reunión. La Sra. Peng Peiyun, Consejera de Estado y Presidenta de la Comisión del Consejo de Estado sobre el Trabajo de la Mujer y del Niño, habló en la reunión en nombre del Gobierno de China, y la Sra. Chen Muhua, Vicepresidenta del Comité Permanente del Congreso Nacional del Pueblo, pronunció un mensaje en la ceremonia de clausura.

En la reunión se llevaron a cabo amplios y vívidos debates sobre temas tales como la familia en la región de Asia y el Pacífico, las actividades de los países de la región y de la región en su conjunto en lo que concierne a la preparación y conmemoración del Año, y las medidas complementarias. China y muchos otros países ofrecieron donaciones al Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Año Internacional de la Familia. Asimismo, en la reunión se aprobaron la Declaración de Beijing sobre la familia en Asia y el Pacífico y un informe que contiene 52 recomendaciones. Durante el transcurso de la reunión, los participantes realizaron también visitas sobre el terreno en el complejo siderúrgico *Capital* y en el barrio de Beijing en que viven los trabajadores del complejo, y visitaron allí a algunas familias con el fin de obtener información de primera mano. La reunión fue satisfactoria y fructífera, y mereció el elevado encomio de los participantes y de los departamentos pertinentes de las Naciones Unidas. Como país anfitrión, nos sentimos sumamente honrados por haber podido contribuir al éxito de la reunión.

En la Declaración de Beijing, que se aprobó en esa reunión, se reafirma que la familia constituye la unidad fundamental de la sociedad y tiene derecho a contar con la protección de la sociedad y del Estado. Se pone de relieve que toda familia tiene derecho a contar con recursos adecuados y servicios básicos con el fin de garantizar el bienestar de cada uno de sus miembros y, por consiguiente, una adecuada calidad de vida para la familia en su conjunto. Asimismo, se subraya que la igualdad entre los sexos, y en particular la participación de la mujer en el trabajo en condiciones de igualdad y la responsabilidad compartida

entre el hombre y la mujer en lo que concierne a sus deberes como padres deberían ser elementos esenciales de una política en materia familiar.

En la Declaración se insta a todos los gobiernos de la región de la CESPAP a que elaboren o ajusten sus políticas, planes y programas de conformidad con las recomendaciones contenidas en el informe de la reunión y a que promuevan el desarrollo de la familia, fortalezcan el papel y las funciones de la familia en el desarrollo, continúen intensificando sus actividades preparatorias para el Año y emprendan actividades adecuadas en conmemoración del Año. Asimismo, se pide a los gobiernos que aún no han ratificado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño que lo hagan sin demora y que tomen medidas para aplicar las convenciones mencionadas. Consideramos que todos los logros alcanzados en la reunión desempeñarán un papel importante en la prosecución de las actividades que los países de la región de Asia y el Pacífico van a llevar a cabo en conmemoración del Año y en el fortalecimiento del desarrollo de la familia, con lo que se promoverá el progreso social y el desarrollo económico.

El Gobierno de China siempre ha asignado gran importancia al papel de la familia y, de conformidad con las condiciones nacionales del país, ha llevado a cabo muchas actividades relacionadas con la familia, como la emulación de la familia modelo y el mejoramiento cultural de la familia. Todo ello ha ayudado a elevar la calidad de la familia y la de sus miembros. En nuestra opinión, la familia es el núcleo de la sociedad y tiene funciones sociales multifacéticas.

China tiene más de 200 millones de familias. Los asuntos de Estado y las cuestiones familiares se complementan entre sí, y no cabe duda de que una familia feliz y armoniosa favorece el mantenimiento de la estabilidad social, el desarrollo de la civilización, la promoción de la reforma y el desarrollo, y el mejoramiento de la fuerza y la calidad de vida de la nación. Por consiguiente, el Gobierno de China aprecia y apoya al Año Internacional de la Familia, proclamado por las Naciones Unidas, aprueba sus propósitos y principios y está dispuesto a participar activamente en diversas actividades conmemorativas y medidas complementarias. Hemos creado una comisión nacional para el Año y hemos elaborado un plan nacional que se está aplicando enérgicamente.

Con el fin de prepararse para el Año y de celebrarlo, los países de la región de Asia y el Pacífico y de otras regiones ya han trabajado mucho. Quiero felicitarlos y, una vez más, abrigo la sincera esperanza de que los trabajos del

Año Internacional de la Familia en 1994 se vean coronados por el éxito.

*El PRESIDENTE (interpretación del inglés):* Doy ahora la palabra a la Primera Dama de la República de Colombia, Sra. Ana Milena Muñoz de Gaviria, quien hablará en representación de la Reunión Preparatoria del Año Internacional de la Familia organizada por las Naciones Unidas para los países de América Latina y el Caribe.

*Sra. MUÑOZ DE GAVIRIA (Colombia):* Vengo hoy como miembro de la familia de América Latina y el Caribe a presentar los resultados de los trabajos que hemos adelantado en relación con el tema de la familia, así como para consignar la declaración aprobada en la reunión regional que, con el auspicio de la Comunidad Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y del Gobierno de Colombia, se efectuó en Cartagena de Indias en el pasado mes de agosto.

Si bien somos países con una gran diversidad étnica y heterogeneidad cultural, tenemos una amplia gama de estructuras y dinámicas familiares. Hablamos diferentes idiomas, somos distintos, pero tenemos muchas cosas en común. En la mayoría de los países compartimos tendencias que afectan la constitución, estructura y funcionamiento de las familias: la transición demográfica, la pobreza y las desigualdades en la distribución del ingreso, los rápidos cambios socioculturales y la transformación progresiva del papel del Estado.

En casi toda América Latina, la crisis de la deuda, el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones en el decenio de 1980 — que llevó a tasas de crecimiento bajas y negativas y a una recesión económica — y los posteriores procesos de ajuste en el decenio de 1990 produjeron un aumento de la pobreza. Esta se refleja en el deterioro de los salarios reales, en el desempleo y en el descenso en la inversión social. El 44% de la población de la región vive en condiciones de pobreza.

Esta situación llevó a un incremento en la participación de la mujer en la fuerza laboral, sin abandonar su trabajo doméstico no remunerado, y a la incorporación de otros miembros de la familia, jóvenes y niños, a la fuerza laboral.

A pesar de este aumento de la participación de la fuerza de trabajo familiar, los ingresos totales de los hogares mermaron en un 10%, afectando los patrones de consumo, que se orientaron principalmente a la alimentación, dejando insatisfechas necesidades básicas como salud, educación y vivienda.

En términos generales puede afirmarse que en la región el aumento de familias pobres llevó a una rápida transformación de los modelos tradicionales de familia, con la subsecuente quiebra de los roles históricos de género.

Hoy por hoy, la dimensión del trabajo infantil y juvenil se ve reflejada en las altas cifras de deserción escolar, niños en la calle, prostitución infantil y delincuencia juvenil, lo cual exige la adopción de programas que, enmarcados en los planes de acción en favor de la infancia, contribuyan a enfrentar estas situaciones que lesionan sus derechos y cercenan sus posibilidades de incorporarse en forma digna a la sociedad y al desarrollo.

El tamaño promedio de la familia se ha reducido, aunque ello no se evidencia en los estratos más pobres de la población, muchas veces debido a la baja escolaridad, al temprano inicio de la vida sexual y al embarazo precoz, todo lo cual incide en una mayor probabilidad de tener más hijos, de no contar con una pareja permanente, limitándose así el desempeño laboral y reproduciéndose la pobreza.

Por otra parte, un mayor número de mujeres se incorpora a la fuerza laboral compartiendo el rol proveedor, el poder de control y la autoridad en la familia. Esta multiplicidad puede constituirse en fuente generadora de comportamientos destructivos y de violencia intrafamiliar. De la misma manera, muchas otras mujeres se desempeñan como jefes de hogar, proveedoras principales del ingreso y responsables de las funciones reproductivas.

Frente a este panorama, la tarea fue la de promover el acuerdo de los gobiernos alrededor no sólo de una declaración política que reflejara las prioridades de la región frente a un tema de tan significativa relevancia comunitaria, social y política, sino de un documento que, basado en la identificación de los problemas que nos son comunes, fijara unos lineamientos que constituyeran el marco en el cual se desarrollara la acción que cada gobierno adelantaría en su país.

Para ello, Colombia, en su calidad de anfitrión, propuso ir más allá de los esquemas señalados por las Naciones Unidas y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y auspició una reunión preparatoria que tuvo lugar en Bogotá en junio de este año en la cual los representantes discutieron, de acuerdo a sus diagnósticos nacionales, los que podrían ser los lineamientos de una política regional.

Estos resultados fueron discutidos y analizados en una reunión técnica previa a la gubernamental en la que finalmente se adoptaron la Declaración de Cartagena de Indias y la Propuesta regional para la elaboración de líneas de acción en favor de las familias de América Latina y el Caribe.

La Declaración de Cartagena de Indias expresa la voluntad de los gobiernos de trabajar en la formulación de políticas que promuevan el desarrollo integral de la familia dentro del marco del Año Internacional de la Familia y de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Conferencia Mundial sobre la Mujer.

Por su parte el documento sobre la Propuesta regional para la elaboración de líneas de acción en favor de las familias de América Latina y el Caribe, pretende servir de guía para hacer operativos los principios formulados en la Declaración. Las áreas de acción acordadas por los países participantes hacen referencia a la inclusión de la familia como objeto de las políticas de desarrollo económico y social, la revisión de la legislación para garantizar los derechos de todos sus miembros y el acceso a los servicios judiciales, el fortalecimiento de los servicios de apoyo gubernamentales y privados, la investigación, la formación de recursos humanos y el impulso a estrategias de difusión e información.

Igualmente acordamos el impulso de políticas de desarrollo cultural que revaloricen a la unidad familiar en un marco de respeto a la diversidad étnica y cultural.

Trabajando en unión con la cooperación internacional, esperamos que el esfuerzo de mirar a la familia al interior de cada uno de los países, se constituya en un movimiento que reafirme los procesos de integración regional que venimos adelantando.

Finalmente, para los 23 países participantes el Año Internacional de la Familia es un llamado a los gobiernos y a la sociedad para que definan políticas y programas permanentes que tiendan al fortalecimiento de ella, como primer núcleo de la sociedad.

También hemos entendido que no todos los problemas y carencias de la familia son económicos y pueden resolverse con dinero, sino que es necesario una acción sostenida de rescate y promoción de valores como el respeto, la mutua ayuda y la tolerancia, los cuales son indispensables para asegurar la armonía de la familia y de la sociedad.

Por ello, permítaseme retomar tres temas básicos que fueron analizados tanto en Cartagena como en otros foros internacionales en los últimos meses: el papel de los medios de comunicación, de la educación y de los padres en la familia.

Los medios, especialmente la televisión, juegan un papel socializador y movilizador de conductas, roles y patrones de la vida individual y colectiva de las familias y especialmente de las nuevas generaciones.

Es indudable que la televisión es uno de los medios más económicos y generalizados de recreación; y, por lo tanto, la exposición a los mensajes de la misma y la tendencia a imitarlos es cada vez mayor. Las frustraciones que se generan, en gran parte, ante la imposibilidad de satisfacer las aspiraciones de consumo que presentan los medios, encuentran una salida fácil en comportamientos violentos, los cuales, con irresponsable recurrencia, son presentados como normales.

El engaño, la extorsión, la infidelidad, la corrupción, la estafa y la pornografía, así como la violencia y las agresiones verbales y físicas son los temas que gozan de la mayor oferta por parte de los medios.

Es preciso que los Estados, salvaguardando la libertad de expresión, promuevan la elevación de la calidad de las emisiones a través de sistemas de autorregulación y participación ciudadana y ejerza una responsable vigilancia.

Pero también sabemos que es importante fortalecer la concepción de que los padres son los primeros responsables de los hijos y que la tarea del Estado y de la sociedad es la de contribuir a ello y no la de sustituirlos en el cumplimiento de sus obligaciones.

Si bien la familia sigue siendo el centro principal de la vida afectiva y la transmisora fundamental de las nociones éticas básicas para la vida, la educación formal continúa esta tarea de fortalecimiento de valores. Y por eso es preciso la asistencia y la retención de los niños dentro del sistema educativo. Es necesario reforzar en el *pensum* de estudios los contenidos que valoricen la lealtad, la fidelidad, el mutuo apoyo y el afecto como elementos indispensables para la estabilidad y la paz dentro de la familia.

América Latina y el Caribe han hecho un esfuerzo técnico y académico. Ahora debemos pasar a la acción. No queremos que el Año Internacional de la Familia sea una celebración más, sino que realmente nuestro compromiso sea el de contribuir a cambiar las condiciones de vida de nuestras familias.

Que este sea un pretexto para que las Naciones Unidas, en su esfuerzo interno por modernizar y maximizar los recursos existentes, apoyen a través de sus diferentes organismos las propuestas e iniciativas de los países de la región y canalicen nuevos recursos para este fin.

No he querido venir a hacer un discurso más en este recinto en el que se escuchan muchas voces y propuestas. Quiero, a través de estas palabras, demostrar el compromiso de una región con sus gentes, de unos países con sus habitantes, de millones de seres humanos esperanzados en

mejorar sus condiciones de vida y las de las generaciones por venir.

Este compromiso de nuestros gobiernos, comunidades, sociedad civil e iglesias por participar activamente en este proceso, estoy segura de que debe ser un compromiso de todos, que habrá de renovarse cada día, todos los días.

No podemos desconocer que las condiciones de paz y democracia de nuestros países, al igual que las de los países de otras latitudes, dependen en gran medida de la paz de las familias. La paz de la familia depende de la satisfacción de las necesidades básicas de sus miembros. Sabemos que los desequilibrios sociales causados por la inequidad en la distribución de los bienes o la falta o inexistencia de servicios se encuentran entre los factores que más desestabilizan y afectan a la gobernabilidad de los países.

El libertador Simón Bolívar señalaba que el sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de felicidad social y mayor suma de estabilidad política. Los gobiernos de América Latina y el Caribe, al mejorar la calidad de vida de las familias y proporcionar mayor seguridad social, marcharán a la conquista de esa felicidad y paz anheladas, indispensables para la estabilidad y el desarrollo de nuestras naciones.

*Se suspende la sesión a las 12.10 horas y se reanuda a las 13.05 horas.*

*El PRESIDENTE (interpretación del inglés):* Escucharemos ahora a los oradores restantes con ocasión del lanzamiento del Año Internacional de la Familia.

Tiene la palabra el representante de Angola, el Excelentísimo Sr. Alfonso Van-Dunem "Mbinda", quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Africa.

*Sr. VAN-DUNEM "MBINDA" (Angola) (interpretación del inglés):* Es para mí un honor dirigirme a esta Asamblea, en nombre del Grupo de Estados de Africa, en esta importante ocasión en la que celebramos el lanzamiento del Año Internacional de la Familia, que durará todo el año 1994.

Señor Presidente: En primer lugar, permítame reiterarle nuestro agradecimiento por la manera en que ha conducido los trabajos del cuadragésimo octavo período de sesiones. También deseo felicitar al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por el informe amplio y detallado que tenemos ante nosotros, que figura en el documento A/48/293.

El continente africano concede una importancia especial a la cuestión de la celebración del Año Internacional de la Familia porque será un punto de partida para la definición y la aplicación de estrategias para una mayor integración de la familia africana en la sociedad. De hecho, los gobiernos africanos han demostrado un compromiso práctico en cuanto a ese objetivo, tal como se ilustra en la Declaración de Túnez, adoptada en la reunión preparatoria, celebrada del 29 de marzo al 2 de abril de 1993, en Túnez, en la que figuran las directrices sobre la orientación que debe adoptar el continente a fin de garantizar la protección y el desarrollo de la familia.

Por otra parte, el hecho de que distintos países africanos en un número considerable ya hayan establecido mecanismos nacionales de coordinación, hayan redactado sus respectivos programas nacionales de acción y hayan establecido centros nacionales de enlace con la Secretaría, dentro del marco del Año Internacional de la Familia, refleja también su firme compromiso en cuanto a los problemas de la familia.

Esos compromisos son parte de los esfuerzos desplegados recientemente por los gobiernos africanos en la esfera social. Si bien estos esfuerzos ya han dado algunos resultados positivos y alentadores, se ven obstaculizados por la seria crisis económica y financiera que enfrenta el continente, por la inestabilidad política y militar y por los desastres naturales, como la sequía y el flujo constante de refugiados y de personas desplazadas. Estos factores negativos han contribuido a la creciente falta de participación de la familia africana en la sociedad y al deterioro de sus condiciones de vida, así como también a la suspensión o la no realización de numerosos programas que tienen un impacto social.

Para invertir esta tendencia hay que aumentar los recursos humanos, materiales y financieros y coordinar mejor los programas y las políticas de desarrollo, no sólo a los niveles nacional y local sino también regional e internacional. Si bien los gobiernos son los principales patrocinadores de estos esfuerzos, las Naciones Unidas, sus organismos especializados y las organizaciones no gubernamentales también deben desempeñar un papel importante.

La familia, como grupo nuclear fundamental en toda sociedad, tiene un papel esencial e irremplazable que desempeñar en el mantenimiento del desarrollo sostenible a todo nivel. Debe recibir un amplio apoyo del Estado, que debe esforzarse por eliminar la pobreza y la indigencia proporcionando cuidados de salud adecuados, incluidos la atención médica, medicinas y alimentos para los necesitados; así como por proteger los derechos jurídicos de su pueblo.

Hay que prestar especial atención a los niños, que son el grupo más vulnerable. Aunque el número de países que ya

ha ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño es bastante alentador y demuestra su compromiso de proteger a los niños y sus vidas, todavía hay mucho por hacer para lograr el pleno reconocimiento de los derechos de todos los niños.

Los conflictos armados que afectan a muchos lugares del mundo — en África, a Angola, Somalia y Liberia en particular — representan otra amenaza para los derechos del niño. Por lo tanto, compartimos las opiniones expresadas por el Comité sobre los Derechos del Niño en su recomendación de que se adopten medidas para prestar asistencia a los niños que se encuentran en zonas de guerra.

Tenemos poco tiempo para decir muchas cosas, por lo que seré breve. Los éxitos alcanzados en la preparación del Año Internacional de la Familia son numerosos y justifican las mayores expectativas en cuanto a la aplicación de los programas nacionales de acción. Sin embargo, nos preocupa el hecho de que en muchos países, sobre todo en los afectados por guerras o por conflictos étnicos, todavía no se hayan tomado medidas para observar la celebración del Año Internacional de la Familia. Nos preocupa igualmente la falta de fondos y de recursos humanos a disposición de la Secretaría para las actividades del Año.

Por lo tanto, el Grupo de Estados de África apoya plenamente las recomendaciones del informe destinadas a asegurar los objetivos del Año Internacional de la Familia, a saber, la promoción del Año Internacional por los países que lo celebren, en los planos local y nacional, con la plena participación de todos los sectores de la sociedad; el apoyo concreto a las políticas y programas de desarrollo y su aplicación, y el apoyo al desarrollo institucional y al derecho de familia; el seguimiento del Año y la formulación de estrategias a largo plazo para orientar las futuras medidas en favor de la familia.

El Grupo de Estados de África se asocia también a las recomendaciones hechas por los organismos encargados de preparar y coordinar el Año, en las que se pide al Secretario General, entre otras cosas, que formule medidas de seguimiento y presente a la Asamblea en su quincuagésimo período de sesiones un informe sobre la celebración del Año Internacional a nivel nacional, regional e internacional.

Antes de terminar, permítaseme encomiar a las organizaciones no gubernamentales por sus esfuerzos. Han desempeñado un destacado papel al encargarse de los preparativos para la celebración del Año, al apoyar los esfuerzos de la secretaria del Año Internacional de la Familia y su campaña para despertar el interés del público y de los medios de difusión, y al prestar asistencia en materia de organización.

También agradecemos a las organizaciones intergubernamentales que, igualmente, no han escatimado esfuerzos para difundir información, celebrar reuniones y seminarios y proporcionar asesoramiento sobre la elaboración de políticas destinadas a lograr el éxito del Año Internacional de la Familia.

*El PRESIDENTE (interpretación del inglés):* Doy ahora la palabra al representante del Japón, el Excelentísimo Señor Shunji Maruyama, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Asia.

*Sr. MARUYAMA (Japón) (interpretación del inglés):* En nombre del Grupo de Estados de Asia, tengo el agrado de dirigirme a esta sesión plenaria de la Asamblea General con ocasión del lanzamiento del Año Internacional de la Familia. Antes de iniciar mis observaciones, quiero expresar mi agradecimiento al Sr. Henryk J. Sokalski, Coordinador del Año Internacional de la Familia por haber supervisado con tanto éxito los preparativos de esta importante empresa.

Se reconoce universalmente que la familia es la unidad básica de la sociedad. Es un agente principal del desarrollo social, y desempeña un papel crítico importante en la promoción del bienestar de las entidades sociales de mayor escala que se basan en ella. En el mundo entero, la familia proporciona apoyo financiero, emocional y de otro tipo a sus miembros, en especial a los niños, a los adultos que trabajan y a los ancianos, motivo por el que debe contar a su vez con la protección y el apoyo de la sociedad y del Estado, como se contempla en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La estructura de la familia y sus funciones se ven afectadas por el desarrollo económico y social y por factores culturales, incluidos los papeles que desempeñan en la sociedad los hombres, las mujeres y los niños. Muchos de los cambios que están ocurriendo ahora tienen efectos adversos en particular sobre los desfavorecidos. El Año Internacional de la Familia es una oportunidad valiosa para agudizar la conciencia con respecto a las necesidades de la familia. Habida cuenta de que los esfuerzos de las Naciones Unidas en materia de desarrollo social no prosperarán en tanto no aborden directamente los problemas y preocupaciones de la familia, las actividades que están promoviendo en relación con el Año son una indicación favorable de su intención de participar más activamente en esa esfera.

En Asia, las naciones son muy diferentes en cuanto a tamaño, clima, cultura y nivel de desarrollo y, por consiguiente, en cuanto a estructura familiar. En todas partes, sin embargo, la estabilidad social y el progreso económico tienen por base los fundamentos que proporciona la familia. Se podría incluso sugerir que la situación de la familia es un indicador confiable de la situación de la sociedad.

En todas partes del mundo existe hoy una tendencia hacia las familias más pequeñas, lo que tal vez disminuya la capacidad de ese grupo social básico de cuidar de sus miembros, especialmente los niños y los ancianos. En todo Asia, pese a la gran diversidad cultural, social y económica, la familia nuclear se hace más común y reemplaza en gran medida a la familia ampliada que había sido la norma. Habida cuenta de los rápidos cambios que han tenido lugar a nivel local y nacional durante el desarrollo, los Estados deben conceder mayor atención a la adopción de políticas y programas nacionales que aseguren el bienestar de la familia.

Es de particular importancia formular un programa que realce el respeto de los derechos, responsabilidades y contribuciones de todos los miembros de la familia al promover el principio de la igualdad de los sexos y la coparticipación de los hombres y las mujeres en las responsabilidades familiares. Ese principio debe recibir mayor reconocimiento que en la actualidad ya que un número cada vez mayor de mujeres está entrando al mercado laboral. Si queremos que la familia continúe desempeñando un papel vital en la sociedad, su carga de trabajo debe ser distribuida más equitativamente entre hombres y mujeres. Para garantizar que la vida familiar siga proporcionando cariño y cuidados, las responsabilidades deben compartirse. La familia democrática es la auténtica cuna de una sociedad democrática; esa es la idea del lema del Año Internacional que dice que la familia es “la democracia más pequeña en el corazón de la sociedad”. Los padres y los demás miembros de la familia deben enseñar a los niños, desde que tienen uso de razón, el principio fundamental de los derechos humanos: el que todos los seres humanos son creados iguales.

Me complace observar que la labor preparatoria del Año Internacional de la Familia se ha realizado de manera eficiente, incrementando las oportunidades para el logro de sus objetivos. En su Reunión Preparatoria, los representantes de las naciones de Asia y el Pacífico aprobaron la Declaración de Beijing sobre la familia que incluye la solicitud de que los gobiernos dirijan sus políticas, planes y programas hacia la promoción del desarrollo de la familia y el fortalecimiento del papel y de las funciones que desempeña la familia para contribuir al desarrollo nacional. Además, las naciones de Asia y el Pacífico reconocen las importantes contribuciones de las organizaciones no gubernamentales en la promoción del papel de la familia en el desarrollo y conceden particular atención al papel y la condición de la mujer dentro de la familia.

Para terminar, quiero decir que las naciones de Asia se sienten comprometidas con el logro del éxito del Año Internacional de la Familia. Estamos convencidos de que la familia debe desempeñar un papel cada vez más importante si las generaciones venideras han de vivir vidas plenas, con seguridad y salud, y en comunidades y naciones estables que



les ofrezcan apoyo. Para ello es necesario, a su vez, que los miembros de la familia formen una asociación basada en el respeto mutuo. Ofrecemos nuestra participación activa en las actividades del Año y esperamos con interés poder lograr una mayor comprensión de la más fundamental de todas las instituciones sociales, cuyo bienestar es crítico para el futuro de la sociedad. Esperamos que la conferencia internacional sobre las familias, que se celebrará dentro de un año, nos proporcione la oportunidad de evaluar las actividades que habremos llevado a cabo y proponer las medidas de seguimiento más adecuadas.

**El PRESIDENTE** (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Representante Permanente de la ex República Yugoslava de Macedonia, quien hablará en nombre de los Estados de Europa oriental.

**Sr. MALESKI** (*ex República Yugoslava de Macedonia*) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en nombre de los miembros del Grupo de Estados de Europa oriental tengo el honor de felicitar a usted y a la Asamblea por iniciar en este acto el Año Internacional de la Familia, a la vez que comprometer el pleno apoyo del Grupo y el de mi delegación a esta noble causa.

Permítaseme en primer lugar manifestar nuestro agradecimiento por el informe inspirador y sistemático del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali (A/48/293), que sirve como fuente importante de conocimiento sobre el tema y como conjunto inspirador de directrices para la acción futura.

Este es el momento oportuno para rendir un merecido homenaje a los 102 países que crearon sus comités coordinadores nacionales y otros mecanismos similares para trabajar durante el Año; a los 90 que iniciaron la celebración del Año y a los 90 gobiernos que designaron centros nacionales de coordinación para vincularse con la Secretaría de las Naciones Unidas durante el Año.

El sector no gubernamental ha continuado con su papel pionero — e inclusive lo ha fortalecido — a través de su condición de asociado importante en la preparación del Año, habiendo servido como abogado eficaz y fuerza vital en la generación y la puesta en práctica de medidas concretas.

Vayan también nuestras felicitaciones a las instituciones académicas y de investigación que siguen elaborando planes específicos con el fin de prepararse para las actividades del Año y conmemorarlo, y al sector privado por su respaldo de la causa.

En toda la historia la familia ha sobrevivido numerosas formas de organización social y ha seguido siendo la unidad básica de la sociedad. En momentos de crisis, cuando caen

los imperios, cuando los países se dividen y la libertad personal se ve amenazada, los individuos recurren a la familia en busca de consuelo y para recuperar energías. Por vivir entre estructuras estatales tambaleantes, muchos europeos orientales comprendieron el valor real de algunas verdades básicas: la paz, la familia, la niñez, el techo sobre sus cabezas.

La sociedad humana ha avanzado tanto desde el punto de vista técnico que podemos avizorar un futuro en que los pueblos del mundo hayan satisfecho plenamente las necesidades materiales de sus familias. Pero los horrores de las luchas étnicas que son realidad hoy en Europa oriental demuestran claramente que el adelanto científico no tiene nada que ver con el progreso moral. Porque si bien cada generación puede afirmar que es técnicamente más avanzada que la anterior, eso no se puede decir de la dimensión moral del ser humano.

¿Cuál debería ser nuestra reacción ante este desagradable hecho de la vida? La respuesta es que cada generación debe comenzar con el alfabeto del comportamiento moral y que las primeras lecciones las recibimos en la familia.

**El PRESIDENTE** (*interpretación del inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Ecuador, quien hablará en nombre de los Estados miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC).

**Sr. PONCE LEIVA** (Ecuador): Con rigor académico y profundo sentimiento, la distinguida Primera Dama de Colombia, Sra. Ana Milena Muñoz de Gaviria, presentó a esta Asamblea los resultados de la reunión regional de los Estados de América Latina y el Caribe, preparatoria del Año Internacional de la Familia. Las propuestas y las directrices contenidas en la Declaración de Cartagena señalan el camino que los Estados de la región seguirán en el empeño compartido de fortalecer el papel de la familia.

Nuestra región se nutre de los valores culturales de nuestras comunidades indígenas y los aportados por africanos y europeos que desde hace cinco siglos han enriquecido nuestras sociedades multiétnicas y pluriculturales. La familia ha sido en el pasado núcleo fundamental de nuestras sociedades y hoy aparece como un importante mecanismo para coadyuvar en la solución de los complejos problemas que padecen nuestras naciones.

Las dificultades económicas que atravesamos, producto en mucho del injusto orden económico internacional que nos grava con un pesado servicio de la deuda externa y unas relaciones comerciales de las que se niega a desaparecer el proteccionismo, no han podido ser superadas con la política de reordenamiento económico que hemos adoptado. El desempleo, el ingreso masivo de la mujer al mercado laboral

y el trabajo infantil son elementos adicionales de nuestra realidad económica que inciden en la transformación de la estructura y del papel de la familia en nuestras relaciones sociales.

A los aspectos económicos mencionados se han sumado fenómenos de orden cultural. Entre otros factores, el incremento del número de familias sostenidas exclusivamente por la madre, el mantenimiento de altas tasas de migración rural, la generalización de modelos de consumo que minimizan los valores éticos y la solidaridad, y su secuela de violencia, han afectado el papel que la familia desempeñara tradicionalmente en las sociedades de América Latina y el Caribe.

De modo simultáneo a los procesos descritos se han producido en nuestra región movimientos sociales que demuestran la capacidad de los sectores desfavorecidos, y muy especialmente de las mujeres, para llevar adelante estrategias de sobrevivencia basadas en la solidaridad. Asociaciones de vecinos, de padres de familia, de defensa del medio ambiente y otras, han extendido su acción y aparecen como actores importantes a los que nuestros gobiernos prestan creciente atención para el desarrollo de programas sociales significativos.

La acción coordinada de nuestros Estados, respaldada por la cooperación internacional, incluyendo el valioso aporte de las organizaciones no gubernamentales, como plantea la Declaración de Cartagena, permitirá que esa creatividad de nuestros pueblos se canalice en defensa de la familia como medio fundamental para fortalecer la formación ética de nuestros ciudadanos y la cohesión de las sociedades.

En nombre de los Estados miembros del GRULAC tengo el honor de ratificar el compromiso de los gobiernos de América Latina y el Caribe con los objetivos que animan la declaración de 1994 como el Año Internacional de la Familia.

**El PRESIDENTE** (*interpretación del inglés*): A continuación tiene la palabra Su Excelencia el Representante Permanente de Portugal, Embajador Pedro Catarino, quien hablará en su carácter de Presidente del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

**Sr. CATARINO** (Portugal) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en mi condición de presidente durante el mes de diciembre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

La decisión de proclamar a 1994 como el Año Internacional de la Familia fue adoptada hace exactamente cuatro años, en la resolución 44/82 de la Asamblea General. En ella

se establecieron los principios básicos y los objetivos de este Año Internacional. También decidió que las actividades principales para la conmemoración del Año se concentrarían en los niveles local, regional y nacional, con la ayuda de las Naciones Unidas y de su sistema de organismos y organizaciones, con la finalidad de crear entre los gobiernos, quienes establecen las políticas y el público en general una mayor conciencia de la familia como la unidad natural y fundamental de la sociedad.

Desde que se proclamara el Año se llevó a cabo a todos los niveles un intenso y completo proceso preparatorio. La continuidad y la promoción de todo el proceso estuvieron aseguradas por la actividad profesional, competente y abnegada del Coordinador del Año, designado por el Secretario General en 1990, así como de la pequeña secretaria de organización que colaboró con él. Reciban el Sr. Sokalski y sus colaboradores nuestro sincero agradecimiento por su ardua tarea y por su enorme participación en el éxito de las preparaciones para el Año.

Los períodos sucesivos de sesiones de la Asamblea General proporcionaron una dirección sustantiva a ese proceso, mientras que el Consejo Económico y Social sirvió como órgano de coordinación, y la Comisión para el Desarrollo Social recibió el cometido de ser el órgano preparatorio del Año. Muchos otros órganos y organizaciones participaron activamente en el proceso, asegurando así un enfoque de todo el sistema para la preparación y la observancia del Año.

El papel desempeñado por las organizaciones no gubernamentales en este proceso revistió también una importancia primordial y no es exagerado decir que buena parte del éxito del Año será resultado directo de sus contribuciones.

Tal vez el nivel de adhesión al proceso preparatorio en el nivel nacional haya sido la mejor demostración del interés despertado por esta iniciativa. Por lo menos 102 países han creado comités nacionales de coordinación u otros mecanismos similares, y no menos de 90 han iniciado programas nacionales para la observancia del Año. Debemos conseguir — ese será uno de los desafíos de las celebraciones próximas — que esos programas nacionales den por resultado compromisos que se plasmen en acciones concretas y estrategias a largo plazo en favor de las familias. En este contexto, la plena aplicación de instrumentos ya existentes en esta esfera debe ser uno de los principales objetivos del Año Internacional.

Tenemos que lograr que todas las ideas, recomendaciones, programas y compromisos que ya se han propuesto y se seguirán proponiendo, se materialicen en acciones y medidas concretas que tengan un efecto positivo y duradero

en la promoción de los principios y objetivos del Año Internacional.

Nuestra meta fundamental será promover la protección y la asistencia más amplias posibles para las familias, en todas sus diversas formas, como unidades básicas de la sociedad, para que ellas puedan asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad, asegurando al mismo tiempo la promoción del goce pleno e igual de los derechos humanos por todos los miembros de la familia, con especial énfasis en los derechos, responsabilidades y participación de las mujeres en condiciones de igualdad.

Se ha dicho con frecuencia que la familia, por ser la unidad natural y fundamental de la sociedad, es el reflejo más cabal de la fortaleza y la debilidad de una comunidad. Como tal, la familia es el modelo ideal de las cuestiones sociales y constituye un marco singular para un enfoque integrado y general de las políticas sociales. La promoción de una familia fuerte, dinámica y democrática es un elemento importante para la construcción de una sociedad igualmente fuerte, dinámica y democrática.

Dentro de este espíritu, aguardamos con interés la amplia gama de medidas que se han proyectado en diversos países, así como las que se están desarrollando en los niveles regional e internacional para la observancia del Año. Estamos convencidos de que ellas constituirán conquistas importantes en la promoción de los objetivos del Año. Pero con el objeto de asegurar su éxito total, es de importancia

primordial que las inquietudes y principios básicos que animaron la preparación, la iniciación y la observancia del Año se mantengan después de 1994 y constituyan el centro de los programas de seguimiento. El Año Internacional de la Familia no debe ser un fin en sí mismo. Por el contrario, debe constituir el punto de partida de un proceso a largo plazo.

*El PRESIDENTE (interpretación del inglés):* Hemos escuchado al último orador en el lanzamiento del Año Internacional de la Familia.

Antes de levantar la sesión plenaria, deseo expresar que ayer recibí un mensaje del Vaticano, que me fuera dirigido en mi calidad de Presidente de la Asamblea, en el que Su Santidad el Papa Juan Pablo II transmite sus cordiales y buenos deseos a todos los presentes en la ceremonia inicial y a todos los que apoyan esta iniciativa del Año Internacional de la Familia, que contribuirá al bienestar de las familias de todo el mundo. Copia de la carta se pondrá a disposición de las delegaciones y de la prensa.

De esta manera concluye la sesión plenaria dedicada al lanzamiento del Año.

Declaro solemnemente iniciado el Año Internacional de la Familia.

*Se levanta la sesión a las 13.35 horas.*

---